

Móvil

Para acceder a **nuevos servicios contractuales de móvil con y sin límite**, se requiere a quien lo solicita:

- Ser cliente particular.
- Tener un servicio contractual móvil.
- Antigüedad igual o mayor a 12 meses en servicios de móvil o fija o Internet.
- No tenga deuda pendiente en Antel en cualquier línea de negocio
- No haya tenido bloqueo en los últimos 12 meses.
- Tener menos de 4 servicios móviles contractuales sin garantía.

Para pasaje a tecnología LTE:

- No tenga deuda pendiente en Antel en cualquier línea de negocio.
- No haya tenido bloqueo en los últimos 12 meses.
- Tengan igual o más de 12 meses de antigüedad en el servicio móvil.

Para renovaciones:

- No tenga deuda pendiente en Antel en cualquier línea de negocio.
- No haya tenido bloqueo en los últimos 12 meses.
- Tenga igual o más de 21 meses de antigüedad en el servicio móvil.

Para servicios Kits Prepago:

- Solo se abona el costo del kit con tarjeta de crédito OCA o VISA.
- No haya tenido bloqueo en los últimos 12 meses.

De no cumplir los requisitos de contratación por Tienda en Línea, diríjase a nuestros locales comerciales.

Internet

Para servicios de internet:

- Clientes particulares.
- Tener un servicio soporte telefónico existente a su nombre para la dirección solicitada (documento de Antel en línea igual al documento del titular teléfono soporte).
- No tenga deuda pendiente en Antel en cualquier línea de negocio.
- Estar en zona de fibra, para planes vera.

Venta de productos por cuenta ajena a través de Tienda en línea:

Para acceder a **Productos por Cuenta Ajena**, se requiere a quien lo solicita:

- Ser cliente existente, con antigüedad mayor a 12 meses en Móvil o Telefonía Fija o Internet.
- Sin facturas vencidas impagas de cada uno de los servicios (fijos, móviles e internet) que posea a su nombre el cliente.
- Tenga buen comportamiento de pago (no tener estado de bloqueo saliente en adelante, en los últimos 12 meses por servicios de fija, ni bloqueo saliente por móvil)
- Sea titular de un servicio de Internet de Antel (cualquier producto y sobre cualquier tecnología).
En caso de haber contratado el mismo en un Agentes Cable Operador, solo pueden comprar productos de cuenta ajena si tienen un servicio de telefonía fija a su nombre.

De no cumplir los requisitos de contratación por Tienda en Línea, diríjase a nuestros locales comerciales.

Móvil

Para acceder a un servicio Móvil de Antel, se requiere a quien lo solicita:

- Ser mayor de edad (18 años), titular o apoderado.
- No tener deuda pendiente en Antel (excepto para contratar servicios prepagos)
- Para Cliente nuevo, de tener incumplimientos con las demás compañías telefónicas, no tener registros, o tener registros por operaciones incumplidas de cualquier otra naturaleza, se ofrecen servicios con restricciones.
- y presentar la siguiente **documentación**:

1. Persona Física

Documento de identidad, Pasaporte, o Carné Diplomático, original, vigente y en buen estado (*).

(*) Se acepta la presentación de Documento de Identidad emitido en los países que conforman el Mercosur.

2. Persona Jurídica

Documentación del representante o apoderado, junto con certificado notarial y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

3. Unipersonal

Documento de identidad y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

4. Sociedad de hecho

Documento de identidad de alguno de los socios y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Las garantías posibles son las siguientes:

Fiador solidario

Móvil

- Ser titular de un servicio contractual de telefonía fija, datos o móvil sin límite de crédito con antigüedad mínima de 1 año.
- Dicho servicio no puede tener deuda con Antel (sin facturas vencidas pendientes de pago) y no puede tener ningún tipo de bloqueo en los últimos 12 meses.
- Será un tercero que se obliga a pagar por el deudor principal (cliente) en el caso de que éste no lo haga. Debe presentarse con su documento de identidad.
- No debe figurar en el Clearing con operaciones incumplidas de ninguna naturaleza.
- Se puede ser Fiador de hasta 2 servicios.
- La fianza subsistirá por todo el tiempo durante el cual el cliente mantenga relaciones comerciales con ANTEL, y solo cesará si media alguna de las siguientes circunstancias:
 1. Que se hayan cancelado definitivamente todas las deudas y obligaciones de cargo del Cliente derivadas del presente contrato.
 2. Que ANTEL libere expresamente y por escrito al fiador solidario, siempre que el Cliente ofrezca fiador solidario o garantía sustitutivos a satisfacción de ANTEL.

Depósito en efectivo:

El importe dependerá del plan a contratar, puede abonarse en efectivo o con tarjeta de crédito o débito en 1 pago.

Agenda web

Con el fin de mejorar la atención, Antel cuenta con un servicio de reserva web donde se podrá agendar día y hora para realizar diferentes tipos de consulta y trámites.

Fija

Para acceder a un servicio telefónico Fijo de Antel, se requiere a quien lo solicita:

- Ser mayor de edad (18 años), titular o apoderado.
- No tener deuda pendiente en Antel.
- Para cliente nuevo, no tener incumplimientos en el clearing, si tiene: solo podrá acceder a servicios con bloqueo de llamadas internacionales y valor agregado.
- y presentar la siguiente **documentación**:

1. Persona Física

Documento de identidad, Pasaporte, o Carné Diplomático, original, vigente y en buen estado (*).

(* Se acepta la presentación de Documento de Identidad emitido en los países que conforman el Mercosur.

2. Persona Jurídica

Documentación del representante o apoderado, junto con certificado notarial y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

3. Unipersonal

Documento de identidad y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

4. Sociedad de hecho

Documento de identidad de alguno de los socios y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

Agenda Web

Con el fin de mejorar la atención, Antel cuenta con un servicio de reserva web donde se podrá agendar día y hora para realizar diferentes tipos de consulta y trámites.

Internet

Para acceder a un **servicio de Internet** de Antel, se requiere a quien lo solicita:

- Ser mayor de edad (18 años), titular o apoderado.
- No tener deuda pendiente en Antel.
- Para cliente nuevo, no tener incumplimientos en el clearing.
- Contar con soporte telefónico en la dirección solicitada para el servicio de Internet.
- y presentar la siguiente **documentación**:

1. Persona Física

Documento de identidad, Pasaporte, o Carné Diplomático, original, vigente y en buen estado (*).

(* Se acepta la presentación de Documento de Identidad emitido en los países que conforman el Mercosur.

2. Persona Jurídica

Documentación del representante o apoderado, junto con certificado notarial y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

3. Unipersonal

Documento de identidad y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

4. Sociedad de hecho

Documento de identidad de alguno de los socios y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

Agenda Web

Con el fin de mejorar la atención, Antel cuenta con un servicio de reserva web donde se podrá agendar día y hora para realizar diferentes tipos de consulta y trámites. Por mas información comuníquese a través del 123.